

**PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA  
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 18/17  
CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE AJEDREZ  
TEMPORADA 16/17.**

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2016 - 2017, se convoca el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE AJEDREZ** de acuerdo con las siguientes normas:

**PRIMERA.- PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en este campeonato todos los centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción e inscriban a sus equipos según procedimiento habilitado en <http://deportesclm.educa.jccm.es>.

La **inscripción** de los equipos (entidades) y participantes se realizará hasta el lunes 27 de Febrero de **2017**.

**SEGUNDA.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN**

Este Campeonato Provincial y su jornada de iniciación se celebrarán en **CUENCA (CENTRO JOVEN DEL AYUNTAMIENTO DE CUENCA - Avda. Reyes Católicos, 35) el sábado 4 de marzo**, en jornada de mañana y tarde.

El inicio de la primera ronda será a **las 10 horas**, debiendo incorporarse media hora antes todos los participantes a la competición.

**TERCERA.- CATEGORÍAS Y EDADES**

Son convocadas las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas:

Categoría	Años	Participación permitida
Alevín	2005 y 2006	2007
Infantil	2003 y 2004	2005, 2006 y 2007
Cadete	2001 y 2002	2003 y 2004

## CUARTA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

### **a) Documentación Individual**

Todos los participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada encuentro la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

### **b) Documentación Colectiva**

Todos los equipos participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada encuentro, el **original de la ficha de equipo**.

## QUINTA.- NORMAS TÉCNICAS

El **CRDEE**, en su fase provincial y en todos sus aspectos técnicos, será organizado por la Comisión Provincial de Cuenca, en colaboración con la Delegación de la Federación Regional de Ajedrez en Cuenca.

Este Campeonato Provincial se celebrará por el sistema Suizo (número de rondas en función de las inscripciones), de acuerdo con las normas del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar del Programa Somos Deporte 3-18 y el Reglamento correspondiente establecido por la Federación de Ajedrez.

La competición será **INDIVIDUAL Y ÚNICA PARA AMBOS SEXOS Y CATEGORÍAS**, celebrándose **simultáneamente un torneo para cadetes, otro para infantiles y otro para alevines**.

En esta jornada está prevista la realización de la **JORNADA DE INICIACIÓN** de esta modalidad deportiva, consistente en que un monitor explicará y trabajará con los niños la iniciación a este deporte tanto para los que quieren comenzar, como para los que ya han empezado su aprendizaje, pero que no se encuentran en condiciones de participar en el campeonato provincial de ajedrez por sus escasos conocimientos del juego.

El objetivo es reforzar el aprendizaje de las reglas básicas del juego y primar el comportamiento deportivo ante el tablero y el contrario. Supone también un motivo de integración social al relacionarse no solo con sus compañeros habituales sino con las demás escuelas de su provincia.

La inscripción para esta jornada será realizada en el boletín adjunto, en el cual se deberá poner el nivel de los ajedrecistas:

- Nivel 0: No tiene conocimientos.
- Nivel 1: Conocen la técnica de juego.
- Nivel 2: Iniciados en el deporte.

Se **adjuntan** las **normas específicas** que regirán el campeonato.

## **SEXTA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS**

Las **clasificaciones** serán establecidas atendiendo a cada una de las categorías convocadas. Se entregarán **trofeos** a los tres primeros/as jugadores/as de cada modalidad y categoría.

## **SÉPTIMA.- CAMPEONATO REGIONAL**

El **campeonato regional** se celebrará en Toledo, en fechas comprendidas **entre el 28 de abril y el 1 de mayo de 2017** en las categorías infantil y cadete. Los participantes serán: Los 6 primeros clasificados y las 6 primeras clasificadas en la fase provincial (**3 infantiles y 3 cadetes masculinos, y 3 infantiles y 3 cadetes femeninos**).

Acompañarán a los participantes 1 delegado y 1 entrenador por provincia.

## **OCTAVA.- SEGURO DE ACCIDENTES**

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del *Programa Somos Deporte 3 - 18 de Castilla-La Mancha* tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la Orden 21/09/2016, con las siguientes condiciones:

Para los **accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha**, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y la de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la **primera atención** al accidentado en los **Centros del Sistema Público de Salud**, entendiéndose por ésta, la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam.

El **plazo máximo** para la solicitud de la **primera atención** será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una **posterior asistencia** sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por **ASISA** (empresa adjudicataria del seguro complementario de



accidentes deportivos) del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha*. Para recibir esta **segunda atención**, el interesado **remitirá a la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca** (Servicio de Juventud y Deportes) **copia del parte oficial de lesión**, debidamente cumplimentado y del **informe médico** de la primera atención recibida. Además de toda la **documentación anterior** deberá cumplimentar el **talón de asistencia** que se le facilitará en el Servicio de Juventud y Deportes.

### **NOVENA.- DESPLAZAMIENTOS.**

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen, realizándose, en su caso las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes) a la vista de las inscripciones efectuadas.

**SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús a los deportistas, delegados/as, entrenadores/as y acompañantes inscritos en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2016-2017**

### **DÉCIMA.- INSCRIPCIONES**

Se realizarán según el procedimiento habilitado en el portal <http://deportesclm.educa.jccm.es>. Para ello, las entidades inscritas habilitarán sus equipos, inscribiendo a sus deportistas según su categoría.

Para poder hacer efectiva la inscripción, **todos los deportistas** han de tener **habilitada su solicitud de participación en el Programa Somos Deporte 3-18**. Podrán hacerlo de forma telemática mediante la secretaría virtual de la plataforma educativa **Papás 2.0** (<https://papas.educa.jccm.es/papas>) accesible a través de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es>) con credencial (usuario y clave) o con certificado digital reconocido por la plataforma @firma del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

**Los que no dispongan de certificado digital reconocido ni de credencial** (usuario y contraseña) para acceder a la plataforma, podrán **solicitar dicha credencial en el centro educativo** correspondiente así como en las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Todas las incidencias que se produzcan por el uso de la plataforma educativa Papás 2.0 se tramitarán a través del servicio de atención al usuario de Papás en el correo electrónico [papas@educa.jccm.es](mailto:papas@educa.jccm.es)

Para los escolares que **no estén incluidos en la plataforma Papás 2.0** se habilitará en su caso un procedimiento extraordinario de solicitud de participación que se solicitará a la Comisión Técnica Provincial.

## UNDÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 21/09/2016 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2016/2017**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

**Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 178 854**  
**Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca: 969 229 570**

Por fax al número: **969 178 798**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones: **deportes.edu.cu@jccm.es; deportes@dipucuenca.es**

Cuenca, 17 de enero de 2017

**EL DIRECTOR PROVINCIAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



**Fdo.: Amador Pastor Noheda**